



PRESUPUESTOS ESTIMATIVOS

2023

DOCUMENTACIÓN FINANCIA

UNED PAMPLONA



PROPUESTA PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN

CUENTA DEL RESULTADO
ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2023

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2023

Entidad: Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona

(Miles de euros)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

"CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL"

1. INGRESOS TRIBUTARIOS Y COTIZACIONES SOCIALES

- a) Impuestos
- b) Tasas
- c) Otros ingresos tributarios
- d) Cotizaciones sociales

2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

1.981

- a) Del ejercicio 1.981
 - a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio 53
 - de la Administración General del Estado
 - de los organismos autónomos de la Administración General del Estado
 - de otros del sector público estatal de carácter administrativo
 - del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional
 - de la Unión Europea
 - de otros 53
 - a.2) transferencias 1.928
 - de la Administración General del Estado
 - de los organismos autónomos de la Administración General del Estado
 - de otros del sector público estatal de carácter administrativo 705
 - del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional
 - de la Unión Europea
 - de otros 1.223
 - a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial
 - de la Administración General del Estado
 - de los organismos autónomos de la Administración General del Estado
 - de otros del sector público estatal de carácter administrativo
 - del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional
 - de la Unión Europea
 - de otros
- b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero
- c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras

3. VENTAS NETAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS

157

- a) Ventas netas 65
- b) Prestación de servicios 92

4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN Y DETERIORO DE VALOR

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2023

Entidad: Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona

(Miles de euros)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

"CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL"

5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU INMOVILIZADO

6. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA 2

7. EXCESOS DE PROVISIONES

A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7) 2.140

8. GASTOS DE PERSONAL -765

a) Sueldos, salarios y asimilados -591

b) Cargas sociales -174

9. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS -22

- al sector público estatal de carácter administrativo

- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional

- a otros -22

10. APROVISIONAMIENTOS -30

a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos -30

b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos

11. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA -1.260

a) Suministros y servicios exteriores -1.260

b) Tributos

c) Otros

12. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO -53

B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12) -2.130

I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B) 10

13. DETERIORO DE VALOR Y RESULTADOS POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

a) Deterioro de valor

b) Bajas y enajenaciones

c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero

14. OTRAS PARTIDAS NO ORDINARIAS

a) Ingresos

b) Gastos

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2023

Entidad: Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona

(Miles de euros)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

"CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL"

II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14) 10

15. INGRESOS FINANCIEROS

- a) De participaciones en instrumentos de patrimonio
 - a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas
 - a.2) En otras entidades
- b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado
 - b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas
 - b.2) Otros

16. GASTOS FINANCIEROS

- a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas
- b) Otros

17. GASTOS FINANCIEROS IMPUTADOS AL ACTIVO

18. VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

- a) Derivados financieros
- b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados
- c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta

19. DIFERENCIAS DE CAMBIO

20. DETERIORO DE VALOR, BAJAS Y ENAJENACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

- a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas
- b) Otros

III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)

IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III) 10



PROPUESTA PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO CAPITAL

ESTADO DE FLUJOS
DE EFECTIVO

EJERCICIO 2023

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2023

Entidad: Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona

(Miles de euros)

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN

A) COBROS (+) 2.103

1.	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	2.103
2.	Transferencias y subvenciones recibidas	1.946
3.	Ventas netas y prestaciones de servicios	157
4.	Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	
5.	Intereses y dividendos cobrados	
6.	Otros cobros	

B) PAGOS (-) -2.077

7.	Gastos de personal	-761
8.	Transferencias y subvenciones concedidas	-22
9.	Aprovisionamientos	-27
10.	Otros gastos de gestión	-1.267
11.	Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	
12.	Intereses pagados	
13.	Otros pagos	

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN (A+B) 26

II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

C) COBROS (+)

1.	Venta de inversiones reales	
2.	Venta de activos financieros	
3.	Otros cobros de las actividades de inversión	
4.	Unidad de actividad	

D) PAGOS (-) -63

5.	Compra de inversiones reales	-63
6.	Compra de activos financieros	
7.	Otros pagos de las actividades de inversión	
8.	Unidad de actividad	

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (C+D) -63

III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

E) AUMENTOS EN EL PATRIMONIO (+)

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2023

Entidad: Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona

(Miles de euros)

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2023

Entidad: Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona

(Miles de euros)

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

F) PAGOS A LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS (-)

2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias

G) COBROS POR EMISIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS (+)

3. Obligaciones y otros valores negociables
4. Préstamos recibidos
5. Otras deudas

H) PAGOS POR REEMBOLSO DE PASIVOS FINANCIEROS (-)

6. Obligaciones y otros valores negociables
7. Préstamos recibidos
8. Otras deudas

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (E+F+G+H)

IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN

I) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN (+)

J) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN (-)

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN (I+J)

V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (+/-)

VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V) -37

EFFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO 1.714

EFFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO 1.677



PROPUESTA PRESUPUESTOS

BALANCE

- ACTIVO -

EJERCICIO 2023

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2023

Entidad: Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona

(Miles de euros)

BALANCE	EJEC. 2022	PPTO. 2023
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE	184	194
INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	19
INMOVILIZADO MATERIAL	179	175
INVERSIONES INMOBILIARIAS		
INVERSIONES A LARGO PLAZO EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
ACTIVO CORRIENTE	1.831	1.824
ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA		
EXISTENCIAS	117	147
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		
INVERSIONES A CORTO PLAZO EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS		
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	1.714	1.677
TOTAL ACTIVO = TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.015	2.018



PROPUESTA PRESUPUESTOS

BALANCE

- PATRIMONIO NETO Y PASIVO -

EJERCICIO 2023

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2023

Entidad: Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona		
(Miles de euros)		
BALANCE	EJEC. 2022	PPTO. 2023
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
PATRIMONIO NETO	1.965	1.975
PATRIMONIO APORTADO		
PATRIMONIO GENERADO	1.965	1.975
Resultados de ejercicios anteriores	1.792	1.965
Resultados del ejercicio	173	10
Reservas		
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		
OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES PENDIENTES DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS		
PASIVO NO CORRIENTE		
PROVISIONES A LARGO PLAZO		
DEUDAS A LARGO PLAZO		
DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO		
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO		
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN A LARGO PLAZO		
PASIVO CORRIENTE	50	43
PROVISIONES A CORTO PLAZO		
DEUDAS A CORTO PLAZO		
DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO		
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	50	43
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO = TOTAL ACTIVO	2.015	2.018



**ANEXO
DE
INVERSIONES

2023**

EJERCICIO 2023

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2023

ENTIDAD: Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona

ANEXO DE INVERSIONES REALES POR REGIONES Y PROVINCIAS

(Miles de euros)

REGIONES Y PROVINCIAS	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	PROYECTOS NUEVOS A INICIAR EN 2023	PROYECTO INICIADOS ANTES DE 2023	INVERSIÓN TOTAL 2023
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA NAVARRA				
	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		20	20
	GASTOS DE INVERSIÓN DE CARACTER INMATERIAL		20	20
	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		5	5
	MOBILIARIO		4	4
	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		14	14
	Subtotal:		63	63
Total COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA			63	63
TOTAL ENTIDAD:			63	63



PROPUESTA PRESUPUESTOS

PERSONAL

DATOS PLANTILLA

EJERCICIO 2023

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023

ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Pamplona

(En Miles de euros sin decimales)

PERSONAL	Clave	Real 2021	Previsión 2022	Presupuesto 2023
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del ejercicio)	06300	17	15	14
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del ejercicio)	06400	15	14	13
NOTA: Incluir tanto los empleados fijos como los no fijos				



PROPUESTA PRESUPUESTOS

MEMORIA

2021

EJECUTADO

EJERCICIO 2023

ENTIDAD: CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PAMPLONA

MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE 2021

- **Introducción**

El Centro Asociado de la UNED en Pamplona tiene como Misión que todos los ciudadanos/as de su entorno tengan acceso flexible al conocimiento relacionado con la Educación Superior, mediante la modalidad de aprendizaje semipresencial y a distancia, y al desarrollo profesional y cultural de mayor interés social.

Para cumplir con dicha Misión se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Directrices metodológicas de la Sede Central
- Estrategias educativas de la Junta Rectora del Centro Asociado
- Iniciativas y demandas de la sociedad
- Avances europeos en calidad y tecnología
- Ofertas formativas de la red de centros de la UNED
- Ofertas culturales de extensión universitarias.

La Dirección del Centro tiene establecidas líneas estratégicas que están desarrolladas en un Plan de Gestión Anual. Dicho plan de gestión se presenta a la Junta Rectora en su condición de órgano superior de decisión y gestión del Consorcio.

Las líneas fundamentales se desarrollan en cuatro áreas:

- Académica,
- Extensión Universitaria
- Gestión y Tecnológica
- Personas

- **Presupuestos del ejercicio 2021**

Para cumplir con la misión para la que fue creado, el Consorcio Universitario dispuso de un presupuesto anual (clasificación económica) que para el ejercicio 2021 fue inicialmente de 2.078.846,29 €. Este presupuesto, de carácter estimativo, fue aprobado por su Junta Rectora en sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2020.

Respecto del **Presupuesto de Explotación**, atendiendo a las cifras presupuestadas para el ejercicio 2021, se detectaron, atendiendo al **criterio del 15 %** previsto en el apartado 8 del contenido de la Memoria a la que hace referencia la *Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia* (BOE nº 255 de 22-10-2018), las siguientes principales desviaciones:

- **Ingresos:**

- Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio:

- Inicialmente se estimaron unos ingresos por este concepto de 82.010,95 € procedentes de la subvención que el Gobierno de Navarra suele aportar anualmente con motivo de la organización de los Cursos de Verano de las Universidades Navarras, la cesión del edificio en el que tiene su sede el Centro Asociado, cuya contabilización se realiza atendiendo a la norma de

reconocimiento y valoración 11ª.2 de la citada Resolución de 10 de octubre de 2018, así como a una aportación de Fundación CAN-Caixa para desarrollar proyectos de investigación en virtud de un convenio firmado entre todas las entidades y cuyo importe había sido ingresado en el ejercicio anterior. Por tanto, no percibiéndose dicha cuantía (35.000 €) el resultado real del ejercicio por estos conceptos fue de 53.260,95 € (-35,05 % de ingresos por subvención).

○ Ventas y Prestaciones de servicios:

- En lo relativo a los ingresos derivados de prestaciones de servicios (principalmente ventas de mercaderías – libros para estudiantes en el Servicio de Librería), aclarar que se produjo una desviación de un -20,40 % entre la cuantía inicialmente presupuestada y la resultante. Los motivos de dicha desviación fueron:
 - Se presupuestó el ejercicio (81.000 €) partiendo de las ventas realizadas en el ejercicio anterior (78.100,28 €) y estimando una vuelta a la normalidad.
 - Las consecuencias derivadas del COVID-19 supusieron una menor presencia física de estudiantes en el Centro Asociado por lo que hubo menos afluencia de clientes potenciales en el Servicio de Librería.
 - Tras haber solicitado una excedencia voluntaria la persona encargada de prestar el servicio, existió dificultad para cubrir el mismo en las mismas condiciones que se habían prestado anteriormente.

• **Gastos:**

○ Gastos de Personal:

- La diferencia (-17,25 %) entre la previsión inicialmente planteada para los presupuestos del ejercicio 2021 (159.299,23 €) y la cifra resultante (131.578,43 €) respecto a las cargas sociales obedece, principalmente, a la realización de un ajuste correcto de la periodificación del gasto relativo a la compensación de la prestación por jubilación anticipada de un trabajador a la Tesorería General de la Seguridad Social.

○ Amortización:

- El gasto por amortización inicialmente previsto fue de 60.000 € cuando, a la vista de la información obrante en la contabilidad del Centro, el resultado final por tal concepto fue de 49.454,67 €. Esto supuso una desviación del -17,58 % frente a lo inicialmente estimado. La causa de ello se debe al hecho de que las compras por inversión (con su correspondiente inicio de amortización) están siendo menores que el ritmo de amortización de los bienes ya adquiridos. Asimismo, las principales compras de elementos de inversión se realizan en el último trimestre del ejercicio.

En lo relativo al **Presupuesto de Capital**, atendiendo al criterio indicado del 15 %, las principales desviaciones fueron las siguientes:

• **Cobros:**

- Atendiendo a los datos reflejados en la documentación elaborada en su día en Financia, con motivo de los presupuestos para el ejercicio 2021, y el resultado definitivo producido en dicho ejercicio, se ha podido observar que no se produjeron desviaciones significativas en los cobros relacionados con “transferencias y subvenciones recibidas” (0,70 %) y “ventas netas y prestaciones de servicios” (-14,94 %).

- La única diferencia significativa en términos porcentuales pero no en términos económicos se generó en el apartado de “otros cobros” y que se corresponden con una cuenta 550 del Plan de Contabilidad para los Centros Asociados de la UNED.
- **Pagos:**
 - Gastos de Personal:
 - La diferencia del -20,40 % entre la cuantía inicialmente presupuestada en el momento de la elaboración de los presupuestos para el ejercicio 2021 y la finalmente resultante, tuvo como causa de tal desviación el hecho de que dos trabajadores del Centro Asociado causaron baja a lo largo del ejercicio 2020 y no se pudo contratar personal que los reemplazase. Asimismo, otro trabajador cuya incorporación estaba prevista en el ejercicio 2021 por reingreso de excedencia voluntaria solicitó una prórroga de la misma. Finalmente, varios trabajadores del Centro Asociado estuvieron, a lo largo del ejercicio 2021, de baja de larga duración por IT (incapacidad temporal).
 - Aprovisionamientos:
 - En la línea de lo reflejado en el Presupuesto de Explotación respecto de este concepto, la desviación es fue del -63,69 % entre la cuantía inicialmente presupuestada (60.000 €) y la resultante a cierre del ejercicio (21.784,99 €). Debido al importante stock que dispone el Centro Asociado para su Servicio de Librería se priorizó hacer uso del mismo frente a la adquisición de nuevas existencias.
- **Flujos de efectivo de las actividades de inversión:**
 - Compras de inversiones reales:
 - Inicialmente se presupuestó una cuantía de 45.000 € que, finalmente, resultó ser de 68.023,16 € (51,16 %). La causa de tal porcentaje de desviación tuvo su razón de ser en la colocación de una puerta corredera automática en el acceso al edificio, así como el equipamiento informático de nuevas aulas.



PROPUESTA PRESUPUESTOS

MEMORIA

2022

PREVISIÓN

EJERCICIO 2023

ENTIDAD: CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PAMPLONA

MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE 2022

- **Introducción**

El Centro Asociado de la UNED en Pamplona tiene como Misión que todos los ciudadanos/as de su entorno tengan acceso flexible al conocimiento relacionado con la Educación Superior, mediante la modalidad de aprendizaje semipresencial y a distancia, y al desarrollo profesional y cultural de mayor interés social.

Para cumplir con dicha Misión se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Directrices metodológicas de la Sede Central
- Estrategias educativas de la Junta Rectora del Centro Asociado
- Iniciativas y demandas de la sociedad
- Avances europeos en calidad y tecnología
- Ofertas formativas de la red de centros de la UNED
- Ofertas culturales de extensión universitarias.

La Dirección del Centro tiene establecidas líneas estratégicas que están desarrolladas en un Plan de Gestión Anual. Dicho plan de gestión se presenta a la Junta Rectora en su condición de órgano superior de decisión y gestión del Consorcio.

Las líneas fundamentales se desarrollan en cuatro áreas:

- Académica,
 - Extensión Universitaria
 - Gestión y Tecnológica
 - Personas
- **Presupuestos del ejercicio 2022**

Para cumplir con la misión para la que fue creado, el Consorcio Universitario dispuso de un presupuesto anual (clasificación económica) que para el ejercicio 2022 fue inicialmente de 1.981.383,51 €. Este presupuesto, de carácter estimativo, fue aprobado por su Junta Rectora en sesión extraordinaria de fecha 20 de julio de 2021.

Respecto del **Presupuesto de Explotación**, atendiendo a las cifras presupuestadas para el ejercicio 2022 durante el ejercicio 2021 y a la previsión realizada actualmente del ejercicio 2022, con motivo de la elaboración del presupuesto para el ejercicio 2023, se han detectado, atendiendo al **criterio del 15 %** previsto en el apartado 8 del contenido de la Memoria a la que hace referencia la *Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia* (BOE nº 255 de 22-10-2018), las siguientes principales desviaciones:

- **Ingresos:**
 - Ventas y Prestaciones de servicios:
 - La desviación global por todos los conceptos contenidos en este apartado supone un 55 %. Los motivos de dicha desviación son los siguientes:

- En lo relativo a los ingresos derivados de prestaciones de servicios (principalmente matrículas), aclarar que la desviación estimada de un 224 % entre la cuantía inicialmente presupuestada y la prevista actualmente es debido, esencialmente, por la vuelta a la normalidad tras la situación de COVID-19 a la hora de planificar y ofertar actividades culturales. En este sentido el mayor incremento de ingresos ha sido debido a la altísima participación de asistentes en el Programa UNED Senior que, por otra parte, es la mayor fuente de ingresos por este concepto.
- Por contrario, en lo relativo a ingresos obtenidos por ventas netas de libros a través del Servicio de Librería, la desviación supone un -26,67 % entre la cantidad inicialmente presupuestada (75.000 €) y la previsión estimada a final de 2022 (55.000 €). Este dato se soporta en la cifra obtenida actualmente por ventas (20.000 € aproximadamente) y el hecho de que la mayor parte de los ingresos se obtienen en el último trimestre del ejercicio natural.
- **Gastos:**
 - Gastos de Personal:
 - No hay diferencias significativas que se consideren necesarias evidenciar.
 - Transferencias y subvenciones concedidas:
 - La desviación entre la cuantía prevista en el presupuesto aprobado inicialmente (23.000 €) y la estimación actualmente realizada en Financia elaborada con motivo de los presupuestos para el ejercicio 2023 (16.660 €) es del -28 %. Las principales causas de esta desviación obedecen al hecho de que durante el primer semestre del ejercicio no se ha cubierto una de las becas de formación práctica para estudiantes inicialmente convocadas.
 - Aprovisionamientos:
 - En relación con lo indicado en el apartado de ingresos, está previsto un decremento en los gastos de aprovisionamiento para el Servicio de Librería (50.000 € presupuestados inicialmente frente a los 25.000 € estimados actualmente) debido a que se espera seguir dando salida al importante stock del que dispone el Centro Asociado (desviación del 50 %).
 - Amortización:
 - No hay diferencias significativas que se consideren necesarias evidenciar.

Por tanto, como consecuencia de estas desviaciones previstas para final de ejercicio, la desviación resultante en el Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria resulta ser de un 83 % que obedece esencialmente a un mayor ingreso tanto en el apartado de transferencias y subvenciones concedidas (70.000 €) como en las rentas obtenidas por ventas netas y prestaciones de servicios (60.000 €).

En lo relativo al **Presupuesto de Capital**, atendiendo al criterio indicado del 15 %, las principales desviaciones han sido las siguientes:

- **Cobros:**
 - Atendiendo a los datos reflejados en la documentación elaborada en su día en Financia con motivo de los presupuestos para el ejercicio 2022 y la previsión estimada en la propuesta de presupuestos para el ejercicio 2023, podemos afirmar que no se prevén desviaciones significativas en los cobros relacionados con “transferencias y subvenciones recibidas” (2,02 %).

- Sin embargo, en el apartado de “ventas netas y prestaciones de servicios” sí que existe previsión de un importante incremento en los ingresos (55 %). Esto obedece, como se ha indicado en el Presupuesto de Explotación, que en este 2022 han crecido considerablemente los ingresos por matrículas del Programa UNED Senior (más de 100.000 €).
- **Pagos:**
 - Gastos de Personal:
 - No hay diferencias significativas que se consideren necesarias evidenciar.
 - Transferencias y subvenciones concedidas:
 - Como se ha indicado en el Presupuesto de Explotación, la desviación entre la cuantía prevista en el presupuesto aprobado inicialmente (22.900 €) y la estimación actualmente realizada de cara a final de ejercicio (16.660 €) es del -27,25 %. Se recuerda que la principal causa de esta desviación obedece al hecho de que durante el primer semestre del ejercicio no se ha cubierto una de las becas de formación práctica para estudiantes inicialmente convocadas.
 - Aprovisionamientos:
 - En la línea de lo reflejado en el Presupuesto de Explotación respecto de este concepto, la desviación es del -50,53 % entre la cuantía inicialmente presupuestada (47.500 €) y la prevista a cierre de ejercicio (23.500 €). Se estima, respecto a los pagos, que habitualmente hay proveedores a los que se les debe alguna cuantía al cierre del ejercicio. Sin embargo, debido al stock obrante y al decremento progresivo de las ventas no se considera necesaria realizar una adquisición tan fuerte de mercaderías.

Por tanto, como consecuencia de estas desviaciones previstas para final de ejercicio, la desviación resultante en los Flujos netos de efectivo por actividades de gestión resulta ser de un 87,45 % que obedece esencialmente a un incremento en los cobros por prestaciones de servicios (matrículas del Programa UNED Senior) así como a una notable disminución de los pagos por aprovisionamientos.

- **Flujos de efectivo de las actividades de inversión:**
 - Compras de inversiones reales:
 - No hay diferencias significativas que se consideren necesarias evidenciar.



MEMORIA

PRESUPUESTOS

2023

- Ficha descriptiva de la entidad -

PRESUPUESTOS 2023

ENTIDAD: CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PAMPLONA

MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE 2023. FICHA DESCRIPTIVA DE LA ENTIDAD

1. Normativa básica de aplicación a la entidad

El Centro Asociado de la UNED en Pamplona se constituye, inicialmente, como Centro Asociado de la UNED en Navarra en virtud de Orden Ministerial de fecha 13 de octubre de 1973. Con sede en Pamplona, dicho Centro Asociado es creado, asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 211/74, de 25 de octubre y mediante un convenio firmado con fecha 10 de octubre de 1973 entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Universidad de Navarra y la Diputación Foral de Navarra.

Posteriormente, con fecha 25 de junio de 1982, dicho convenio es revisado por la UNED y la Diputación Foral de Navarra y más tarde, con fecha 26 de agosto de 1998, tiene lugar la firma de un convenio ulterior en las condiciones que establecía el entonces vigente Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, por el que el Centro Asociado de Pamplona pasaba a integrar la Red Básica de Centros Asociados de la UNED.

Finalmente, con motivo de los cambios operados a partir del ejercicio 2013 en la normativa reguladora del sector público, se firma el 22 de noviembre de 2016 un nuevo convenio entre la UNED y el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra por el que se le otorga al Centro Asociado de la UNED en Pamplona de unos nuevos Estatutos. Este último convenio es ratificado por el Consejo de Gobierno de la UNED en reunión de la Comisión Permanente celebrada el 28 de febrero de 2017 y modificado parcialmente por acuerdo de Junta Rectora de fecha 19 de noviembre de 2020, el cual ha sido ratificado por los órganos competentes de ambas instituciones.

Los cambios operados por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local; la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa; y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, han incidido muy significativamente en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma y normas concordantes hasta hacer inexcusable -en desarrollo de la disposición adicional novena de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre- la constitución específica de un consorcio como figura jurídica que dé soporte legal al Centro Asociado a la UNED de Pamplona.

El Consorcio, que está constituido por el Excelentísimo Gobierno de Navarra y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos (artículo 118 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

Atendiendo a lo establecido en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los nuevos Estatutos elaborados con motivo del convenio de 22 de noviembre de 2016 al que anteriormente se ha hecho referencia reflejan el régimen de adscripción del Consorcio quedando éste adscrito a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Como consecuencia de ello, y por cuanto le es de aplicación conforme a los artículos 2.2 c) y 84.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el Consorcio forma parte, a través de la UNED, del Sector Público Institucional y se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Los consorcios estarán sujetos al régimen presupuestario, contabilidad y control de la Administración Pública a la que estén adscritos, de conformidad con la previsión contenida en el art. 122.1 Ley 40/2015.

El régimen presupuestario aplicable al Centro Asociado es el de presupuesto estimativo de conformidad con la previsión contenida en el art. 33.1.b) Ley 47/2003.

En materia de contabilidad resulta de aplicación la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la UNED, aprobada mediante Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10/10/2018.

Respecto al régimen de contratación, el Consorcio debe regirse por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2. Objeto y fines de la entidad

El Consorcio tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado de la UNED en Pamplona, como unidad de estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados que acuerde su Junta Rectora.

Atendiendo al artículo 130 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, los Centros Asociados tienen como funciones propias las siguientes:

- a) Desarrollar las correspondientes actividades docentes e investigadoras en coordinación con los Departamentos.
- b) Fomentar en su entorno el desarrollo de actividades científicas y culturales.
- c) Poner a disposición de sus miembros los medios y servicios adecuados para el desarrollo de sus fines.
- d) Facilitar las relaciones administrativas entre los estudiantes y la Universidad.
- e) Contribuir a la organización de las pruebas presenciales, en colaboración con los correspondientes servicios de la Universidad.
- f) Cualquiera otra que le sea asignada de forma permanente u ocasional por la legislación.

3. Estructura de control y de participación en el patrimonio

El gobierno del Consorcio corresponde a los siguientes órganos:

- La Junta Rectora
- El presidente de la Junta Rectora

La Junta Rectora está constituida, de conformidad con el artículo 2 del Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, por 11 miembros:

- a) 4 en representación de la UNED.
- b) 3 en representación del Gobierno de Navarra
- c) El Director del Centro.
- d) El Representante de los Profesores Tutores del Centro.
- e) El Representante de estudiantes del Centro.
- f) El Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro.

También actúa como Secretario/a, con voz pero sin voto, el/la Secretario/a del Centro Asociado.

La Junta Rectora asumirá las facultades que le correspondan como órgano de dirección, administración y representación ante terceros del Consorcio universitario titular del Centro Asociado a la UNED DE Pamplona y, entre otras, tendrá las siguientes competencias:

- a) Proponer la modificación de los Estatutos que rijan el funcionamiento del Consorcio que, en todo caso, deberá ser aprobada por todas las instituciones consorciadas.
- b) Aprobar la incorporación de nuevas entidades.
- c) Proponer a la UNED la creación de Aulas que, en cualquier caso, deberán ser autorizadas por ella.
- d) Acordar la implantación en el centro de nuevas enseñanzas regladas y no regladas, conforme a lo que se dispone en la legislación vigente, aprobando el gasto necesario a incluir en el presupuesto para la implantación de las nuevas enseñanzas regladas.
- e) Conceder subvenciones a otras entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, así como ayudas o becas a estudiantes, en el ámbito de sus objetivos.
- f) Aprobar el presupuesto anual y su liquidación, los estados de cuentas y la memoria anual, remitiéndolo a la UNED junto con el inventario existente al cierre del ejercicio.

g) Aprobar los gastos extraordinarios y la aportación con la que contribuirá cada ente consorciado que, como principio general, se distribuirá en función de las posibilidades de cada uno; ello sin perjuicio de la ratificación que en su caso sea procedente.

h) Adquirir, disponer, administrar y enajenar los bienes y derechos del Centro Asociado siempre que no supongan alteración de la voluntad y fines fundacionales.

i) Aprobar los derechos o ingresos de cualquier clase procedentes de las actividades del Centro Asociado, de acuerdo a las normas de la UNED.

j) Aprobar la modificación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior del Centro Asociado, conforme a las directrices fijadas por el Consejo de Gobierno de la UNED.

k) Aprobar los planes y proyectos de obras y servicios del Consorcio, su contratación cuando exceda de los límites establecidos en las bases de ejecución del Presupuesto y la determinación de su régimen de gestión.

l) Acordar la firma de contratos con el personal directivo, administrativo y de servicios; sin perjuicio de las facultades que correspondan a la UNED en función de su reglamentación específica.

m) Fijar el número y las condiciones económicas y laborales de todo el personal del Centro Asociado, con los límites en su caso derivados de lo dispuesto en el artículo 121 de la ley 40/2015, de 1 de octubre.

n) Determinar anualmente, a propuesta del Director del Centro, las plazas de Profesores-Tutores que impartirán docencia en el Centro Asociado y efectuar las convocatorias para su selección de acuerdo con las directrices fijadas por el Consejo de Gobierno, así como la propuesta de nombramiento de los Profesores-tutores del Centro Asociado.

o) Controlar y fiscalizar las actividades del Centro Asociado y de sus Extensiones.

p) Disolver y liquidar el Consorcio.

La Junta Rectora puede delegar alguna de sus facultades mediante acuerdo expreso y para actos concretos. En todo caso son indelegables aquellos acuerdos que requieren un quorum especial para su aprobación, la ratificación de los entes consorciados o que tienen carácter presupuestario o de control financiero.

Atendiendo a los Estatutos, el Presidente de la Junta Rectora es el Vicerrector de Centros Asociados de la UNED y, en su caso, lo será el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra. Las funciones del Presidente son las siguientes:

a) La representación legal e institucional del Consorcio.

b) Convocar, presidir, moderar suspender y levantar las sesiones. Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del órgano.

- c) Asegurar el cumplimiento de las leyes, sin perjuicio de los deberes propios del secretario conforme al artículo 16 de la ley 40/2015, de 1 de octubre.
- d) Dirigir, ejecutar, supervisar e impulsar las actividades del Consorcio.
- e) Supervisar los aspectos no académicos de actividad del Consorcio, sin perjuicio de las competencias de dirección, supervisión, coordinación e impulso que correspondan a la UNED, a través de sus diversos órganos y unidades, respecto de la actividad académica.
- f) Ejercer el resto de funciones y facultades que le sean delegadas expresamente por la Junta Rectora.

No obstante lo anterior, el régimen de presupuestación, contabilidad y control del Centro Asociado es el de la UNED por estar adscrito a ella. Asimismo y, en todo caso, se lleva a cabo una auditoría de las Cuentas Anuales por parte de la Intervención General de la Administración del Estado conforme al artículo 237 de los Estatutos de la UNED, en relación con el artículo 123.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

La estructura de control y de participación en el patrimonio del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Pamplona se expresa en los siguientes cuadros:

	SI	NO
La Administración General del Estado dispone de:		
– Mayoría de votos en el órgano de gobierno		NO
– Facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros de los órganos ejecutivos		NO
– Facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del personal directivo		NO
– Mayor control sobre la actividad de la entidad debido a una normativa especial		NO
– Facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de gobierno		NO

El edificio de la sede del Centro Asociado a la UNED en Pamplona fue inicialmente aportado por el Gobierno de Navarra. Actualmente, la titularidad del mismo la ostenta la Universidad Pública de Navarra quien mantiene la cesión del mismo al Centro Asociado.

La participación en el patrimonio del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Pamplona, por parte de las entidades consorciadas, es actualmente la siguiente:

	Porcentaje a 01/01/2023
Administración General del Estado	0 %
Administración pública 1: Gobierno de Navarra	63,43 %
Administración pública 2: UNED	36,57 %

Dado que el Centro Asociado de la UNED en Pamplona fue creado, como se ha indicado en el apartado primero de esta memoria, mediante convenio firmado con fecha 27-9-1973 entre la entonces Diputación Foral de Navarra y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Orden Ministerial de 13 de octubre de 1973) no se dispone de información relativa a la financiación acumulada desde la fecha de su creación.



MEMORIA

PRESUPUESTOS

2023

- Ficha actuaciones 2023 -

PRESUPUESTOS 2023

1. Premisas y líneas principales del planteamiento estratégico

El Centro Asociado de la UNED en Pamplona tiene como Misión que todos los ciudadanos/as de su entorno tengan acceso flexible al conocimiento relacionado con la Educación Superior, mediante la modalidad de aprendizaje semipresencial y a distancia, y al desarrollo profesional y cultural de mayor interés social.

Para cumplir con dicha Misión se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Directrices metodológicas de la Sede Central
- Estrategias educativas de la Junta Rectora del Centro Asociado
- Iniciativas y demandas de la sociedad
- Avances europeos en calidad y tecnología
- Ofertas formativas de la red de centros de la UNED
- Ofertas culturales de extensión universitarias.

La Dirección del Centro tiene establecidas líneas estratégicas que están desarrolladas en un Plan de Gestión Anual. Dicho plan de gestión se presenta a la Junta Rectora en su condición de órgano superior de decisión y gestión del Consorcio.

Las líneas fundamentales se desarrollan en cuatro áreas:

- Académica,
- Extensión Universitaria
- Gestión y Tecnológica
- Personas

2. Objetivos principales

- **Gestión Académica:**
 - Reducir el porcentaje de profesores tutores sustitutos
 - Emisión de tutorías en favor de aquellos estudiantes que no pueden desplazarse al Centro Asociado
 - Mantener o disminuir el índice de cambios por absentismo tutorial
- **Gestión de Extensión Universitaria:**
 - Incrementar la satisfacción de los estudiantes con la oferta de Extensión Universitaria.
 - Consolidar el índice de matrícula en el programa UNED Senior.
- **Gestión y Tecnología:**
 - Mantener el informe favorable de la IGAE
 - Adaptar la gestión económica del Centro Asociado a los requisitos que corresponden a un Consorcio en función de la normativa vigente.
 - Implantar y/o mejorar procesos de gestión del Sistema de Garantía de Calidad en la Gestión de Centros Asociados.
 - Mejora del Servicio de Librería.
- **Gestión de Personas:**
 - Búsqueda de fórmulas que compensen la continua reducción de porcentajes de jornada del personal del Centro Asociado debido a diversas causas: guarda legal, excedencias, bajas por IT....

- Mejorar el proceso de comunicación interna
- Cubrir necesidades formativas del personal a fin de prestar un mejor servicio al usuario

3. Actuaciones

- **Gestión Académica:**
 - Reducir el porcentaje de profesores tutores sustitutos:
 - Realizar convocatoria de plazas de profesor tutor (titulares) – curso 2023/2024.
 - Previsión de convocatoria de plazas para sucesivos cursos académicos.
 - Seguimiento de la formación obligatoria que deben realizar los nuevos tutores para la obtención de la “venia docendi”.
 - Emisión de tutorías en favor de aquellos estudiantes que no pueden desplazarse al Centro Asociado:
 - Obligación de emitir tutorías en aquellas asignaturas en las que se imparta clase.
 - Comunicar al profesorado los acuerdos adoptados en Campus.
 - Realizar acciones formativas de reciclaje para la emisión de las tutorías.
 - Prever necesidades técnicas para la realización de las mismas.
 - Mantener o disminuir el índice de cambios por absentismo tutorial:
 - Aplicación estricta de la normativa interna.
 - Organizar la docencia a través del Plan Académico Docente (PAD) concentrando las recuperaciones en un día de la semana (viernes).
- **Gestión de Extensión Universitaria:**
 - Incrementar la satisfacción de los estudiantes con la oferta de Extensión Universitaria:
 - Recabar la opinión del profesorado de cada Departamento sobre aquellos cursos que puedan resultar de mayor interés para los estudiantes.
 - Lograr una mayor implicación del profesorado tutor en la propuesta de actividades.
 - Potenciar la realización de cursos con créditos de libre configuración.
 - Consolidar el índice de matrícula en el Programa UNED Senior:
 - Captar las necesidades o preferencias de los estudiantes de UNED Senior para diseñar una oferta atractiva.
 - Revisar las vías de difusión de la oferta formativa.
 - Revisión del proceso de matrícula a fin de hacerlo más ágil y cómodo para el usuario
- **Gestión y Tecnología:**
 - Mantener el informe favorable de la IGAE:
 - Realización de ajustes e implantación de mejoras sugeridas en los informes de cuentas anuales e IRCIA de ejercicios anteriores.
 - Adaptar la gestión económica del Centro Asociado a los requisitos que corresponden a un Consorcio en función de la normativa vigente:
 - Revisión y mejora de los procesos de gestión económica y administrativa del Centro Asociado.
 - Implantar y/o mejorar procesos de gestión del Sistema de Garantía de Calidad en la Gestión de Centros Asociados:
 - Revisar aquellos procesos de gestión prioritarios atendiendo a los cambios en la normativa vigente.
 - Actualización de la Carta de Servicios del Centro Asociado.
 - Mejora del Servicio de Librería:
 - Revisar el proceso de gestión de librería analizando las necesidades de los usuarios así como la difusión de dicho servicio entre los estudiantes.
- **Gestión de Personas:**
 - Búsqueda de fórmulas que compensen la continua reducción de porcentajes de jornada del personal del Centro Asociado debido a diversas causas: guarda legal, excedencias, bajas por IT....
 - Diseño y creación de listas de contratación de personal
 - Obtención de garantías jurídicas que permitan la cobertura de porcentajes de jornada que resultan “vacantes” con motivo de las guardas legales.

- Consolidar la estructura de la plantilla similar a la existente hace 5 años
- Mejorar el proceso de comunicación interna:
 - Realizar un análisis y diagnóstico de los medios y vías de comunicación interna utilizados hasta ahora.
 - Plantear un nuevo proceso de comunicación interna trabajado por el equipo directivo y los representantes de los colectivos afectados.
- Cubrir necesidades formativas del personal a fin de prestar un mejor servicio al usuario:
 - Realizar un análisis de las necesidades formativas del personal en función de los cambios previstos en los diferentes procesos de gestión.
 - Realizar un sondeo entre el personal sobre necesidades formativas.

Todas estas actuaciones se integran dentro del Plan de Gestión Anual del Centro Asociado sin que, en principio, formen parte de un plan oficial de ámbito superior.

Para abordar todas estas actuaciones se ha previsto respecto del **Presupuesto de Explotación** los siguientes:

- **Ingresos:**

- Transferencias y Subvenciones recibidas:
 - Se estima que el Gobierno de Navarra va a mantener la financiación ordinaria del año anterior (1.223.222,96 €).
 - Respecto a la Sede Central de la UNED, se han estimado unos ingresos ordinarios para la financiación del normal funcionamiento del Centro Asociado atendiendo a la cifra inicialmente sugerida por la propia Sede Central cuyo aporte económico depende del número de estudiantes matriculados (705.104,92 €).
- Ventas y Prestaciones de servicios:
 - Aun habiéndose implantado las medidas de mejora en el Servicio de Librería, todavía los ingresos por ventas no alcanzan las expectativas previstas. De ahí que se considere necesario una revisión del proceso. A pesar de ello, la previsión por ventas es de 65.000 €.
 - Los ingresos relacionados principalmente con las matrículas de actividades culturales y de Extensión Universitaria (UNED Senior, Extensión y Cursos de Verano) han sido calculados atendiendo a cifras obtenidas en ejercicios anteriores y teniendo presente que se ha retomado el Programa UNED Senior en su totalidad (92.000 €).

- **Gastos:**

- Gastos de Personal:
 - Se ha tenido en cuenta la masa salarial íntegra como si todos los trabajadores/as de la plantilla estuvieran prestando servicios en condiciones normales (inclusive los excedentes). Las retribuciones del personal, salvo la de la Dirección del Centro, se ajustan al III Convenio Colectivo del PAS Laboral de la UNED (765.001,64 €).
- Transferencias y subvenciones concedidas:
 - Integran este apartado, principalmente, las becas de formación práctica de estudiantes y premios académicos (22.300 €).
- Aprovisionamientos:
 - Se ha estimado unas compras de mercaderías para el Servicio de Librería del Centro por importe de 30.000 €. Se ha tenido en cuenta la existencia, para calibrar la adquisición de material, el actual stock.
- Otros gastos de gestión ordinaria:
 - Principalmente engloba la partida de suministros y servicios exteriores. El cálculo estimado se ha realizado atendiendo al gasto real previsto para el ejercicio 2022, así como algunos gastos extraordinarios derivados de la contratación de servicios externos (1.260.000 €).
- Amortización:
 - La previsión de los gastos de amortización se ha calculado aplicando los coeficientes de amortización sobre el valor neto contable estimado del inmovilizado a fecha 1 de enero de 2023, así como sobre las previsiones de inmovilizado a adquirir durante el propio ejercicio 2023 (53.000 €).

Y respecto del **Presupuesto de Capital**, los siguientes:

- **Cobros:**
 - La previsión de los cobros se ha calculado en base a los datos del ejercicio cerrado inmediatamente anterior. Se ha estimado que se cobrará el 100 % de los ingresos ordinarios reconocidos en el ejercicio 2023.
 - Los ingresos por ventas del Servicio de Librería y por matrículas de cursos y actividades culturales se entienden cobrados en el momento de realizarse la venta o matrícula.
- **Pagos:**
 - Gastos de Personal:
 - Se entienden realizados puntualmente en el momento del devengo con la excepción de los gastos de Seguridad Social del mes de diciembre y las retenciones practicadas.
 - Transferencias y Subvenciones concedidas:
 - Se utiliza el mismo criterio establecido para los gastos de personal.
 - Aprovisionamientos:
 - Atendiendo al ratio de morosidad se entiende que los pagos se llevan a cabo con anterioridad a 30 días. Se ha estimado una compensación entre los pagos de diciembre del ejercicio 2022 con los pagos de diciembre del ejercicio 2023.
 - Otros gastos de gestión:
 - Se utiliza el mismo criterio establecido para los aprovisionamientos.

El programa de inversiones se trata de forma específica en el punto siguiente. Por otra parte, cabe reseñar, que la entidad no contempla el desarrollo de ningún plan de investigación, desarrollo e innovación.

4. Programa de inversiones Financiación

No existe como tal un programa de inversiones para el ejercicio 2023. Se ha previsto, en el presupuesto de clasificación económica, inversiones nuevas y de reposición asociadas al funcionamiento operativo del servicio por importe de 63.000 €. Dicha cuantía figura, igualmente, en el Presupuesto de Capital.

Esta previsión no se enmarca en ningún plan o programa de ámbito superior y está prevista su ejecución íntegra en el ejercicio 2023.

Este proyecto genérico está destinado a mejorar cuantitativamente o cualitativamente el funcionamiento interno de los servicios prestados por el Centro Asociado, así como a mantener o reponer los bienes deteriorados de forma que puedan seguir siendo utilizados para cumplir la finalidad para la que estaban destinados.

Dicho proyecto se desglosa, según la naturaleza de los bienes en los que se materializará la inversión, con arreglo al siguiente detalle:

- Maquinaria, instalaciones y utillaje: Se han dotado 5.000 € (3.000 por reposición y 2.000 como inversión nueva).
- Mobiliario y enseres: Se han dotado 1.000 € para la adquisición de nuevo mobiliario así como 3.000 € para ser empleados en la reposición del mismo.
- Equipos para procesos de la información: Con motivo del planteamiento de emitir todas las clases y tutorías para dar un mejor servicio al estudiante se ha detectado la necesidad de continuar sustituyendo equipamientos obsoletos (videoproyectores en aulas, tablets, etc) para lo que se ha estimado una inversión de reposición por valor de 15.000 € y una inversión nueva de 5.000 €.

- Fondos bibliográficos: Todos los años es necesario sustituir material bibliográfico y realizar expurgos en el fondo de biblioteca. Se ha dotado un presupuesto a tales efectos de 14.000 €.
- Inmovilizado inmaterial: Se ha dotado una partida específica de 20.000 € para cubrir las licencias derivadas del cambio en el programa de gestión económica, así como un programa que permita mejorar la gestión del personal.

De momento, no se han previsto proyectos concretos atendiendo a razones de necesidad, urgencia o prioridad. Tampoco está prevista la adquisición de inmovilizado financiero.

Al no existir proyectos de inversión territorializados por provincias, sino que se trata de un proyecto uniprovincial, no procede elaborar las fichas P23-INV.1 (A y B).

Lo mismo ocurre con la ficha P23-UE, la cual no se elabora al no estar prevista la realización de gastos en 2023 susceptibles de financiación por parte de la Unión Europea.

5. Financiación

La previsión del 2023 en cuanto a la financiación del Centro Asociado es la siguiente:

• Aportaciones del Gobierno de Navarra	1.223.222,96 €
• Aportaciones de la Sede Central de la UNED	705.104,92 €
• Ventas y prestación de servicios	157.000 €
• Otros ingresos	2.000 €
• Subvención por cesión del edificio (*)	34.510,95 €

(): Se ha tenido en consideración la norma de reconocimiento y valoración 11ª.2 de la Resolución del 10 de octubre de 2018 referente a las "adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos" considerándose la cesión del edificio por no estar debidamente documentada un gasto por arrendamiento y, a su vez, un ingreso por subvención.*

6. Condicionantes y otros factores de incidencia en el desarrollo del presupuesto de 2023

La ejecución del presupuesto del 2023 se puede ver afectada especialmente por alguna de las siguientes circunstancias:

- Disminución de ventas en el Servicio de Librería (ingresos propios)
- Disminución en el número de estudiantes matriculados (aportación tercera de la Sede Central)
- Incidencias en el Servicio de Librería por reducción del horario de atención al público
- Alteraciones en los gastos de personal que se han previsto inicialmente como consecuencia de reducciones de plantilla (jubilaciones, excedencias, bajas voluntarias...) o de horas de dedicación de la misma (reducciones de jornada) que no pueden ser restituidas mediante la contratación de nuevo personal.
- Incidencias en la gestión del Centro Asociado que conlleven gastos de carácter extraordinario
- Ajustes en los costes de servicios externos con motivo de nuevas licitaciones.



PROPUESTA PRESUPUESTOS

2023

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

PRESUPUESTOS 2023

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023

III.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA – PRESUPUESTO DE INGRESOS

NATURALEZA DEL INGRESO

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Clasificación Económica	CRÉDITOS INICIALES
3				TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	
	31			Precios Públicos	0,00
		310		Derechos de matrícula	0,00
	32			Prestación de servicios	90.700,00
		320		Ingresos por Convenios u otros instrumentos de colaboración.	2.200,00
		321		Ingresos por otros convenios	0,00
		329		Otros ingresos procedentes de la prestación de servicios	88.500,00
			329.00	Matrículas Cursos de verano	7.500,00
			329.01	COIE	0,00
			329.02	Matrículas UNED Senior	80.000,00
			329.03	Matrículas Actividades de Extensión Universitaria	1.000,00
			329.04	Cursos-Actividades Culturales	0,00
			329.06	Otros cursos	0,00
	33			Venta de bienes y de Material Didáctico	65.900,00
		330		Venta de material didáctico	65.000,00
		332		Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	900,00
				TOTAL CAPÍTULO 3	156.600,00
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	40			De la Administración del Estado	0,00
	43			De la UNED	705.104,92
		430		Transferencia genérica UNED	673.604,92
		431		Transferencias específicas UNED	31.500,00
			431.00	Tutores Redes Innovación Docente	0,00
			431.01	Actividades Culturales	0,00
			431.02	COIE	0,00
			431.03	TAR (Tutores de Apoyo en Red)	0,00
			431.04	Colaboraciones tutoriales pruebas presenciales	0,00
			431.05	Colaboraciones tutoriales Prácticum-Máster	0,00
			431.06	Actividades de Extensión Universitaria	0,00
			431.07	Actividades Centros Penitenciarios	0,00
			431.08	Programa Formación Profesorado y Enseñanza Abierta	0,00
			431.10	Funcionamiento Ordinario de Campus	0,00
			431.11	CUID	31.500,00
			431.12	UNED Senior	0,00
			431.13	Asistencia tutorial Centros en el Exterior	0,00
			431.99	Otras subvenciones UNED	0,00
	45			De La Comunidad Autónoma	1.241.972,96
		459		Otras transferencias corrientes	1.241.972,96
			459.00	Transferencia genérica Gobierno de Navarra	1.223.222,96
			459.01	Aportación Cursos de Verano Gobierno de Navarra	18.750,00
	46			De Entidades Locales	0,00
	48			De Familias e Instituciones sin fines de lucro	0,00
		480		De Familias e Instituciones sin fines de lucro	0,00
			480.00	Fundación La Caixa – Fundación CAN	0,00
				TOTAL CAPÍTULO 4	1.947.077,88

NATURALEZA DEL INGRESO

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Clasificación Económica	CRÉDITOS INICIALES
5				INGRESOS PATRIMONIALES	
	52			Intereses de depósitos	0,00
		520		Intereses de cuentas bancarias	0,00
			520.01	Caixabank – Intereses cuenta general	0,00
			520.02	Caixabank – Intereses cuenta librería	0,00
	54			Rentas de bienes inmuebles	2.100,00
		549		Otras rentas	2.100,00
			549.01	Arrendamiento de aulas por Gobierno de Navarra	2.100,00
	55			Concesiones y aprovechamientos especiales	0,00
		550		Concesiones administrativas	0,00
	59			Otros ingresos patrimoniales	0,00
		590		Cesión del uso o disfrute de bienes inmuebles	34.510,95
		599		Otros ingresos	0,00
				TOTAL CAPÍTULO 5	36.610,95
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	70			De la Administración del Estado	0,00
	73			De la UNED	0,00
		730		Subvenciones UNED Fondos FEDER	0,00
			730.00	Transferencias	0,00
			730.01	Específicas D.A. 5.ª LGS	0,00
		731		Subvenciones UNED NO FEDER	0,00
			731.00	Transferencias	0,00
			731.01	Específicas D.A. 5.ª LGS	0,00
	74			De otros Organismos Públicos	0,00
	75			De La Comunidad Autónoma	0,00
	76			De Entidades Locales	0,00
		760		De Ayuntamientos	0,00
		761		De Diputaciones y Cabildos Insulares	0,00
		769		Otras entidades locales	0,00
	77			De Empresas Privadas	0,00
	78			De Familias e Instituciones sin fin de lucro	0,00
				TOTAL CAPÍTULO 7	0,00
8				ACTIVOS FINANCIEROS	
	83			Reintegro de Préstamos	0,00
	84			Devolución de Depósitos y Fianzas	0,00
	87			Remanente de Tesorería	0,00
				TOTAL CAPÍTULO 8	0,00
9				PASIVOS FINANCIEROS	
	91			Préstamos recibidos	0,00
	94			Depósitos y Fianzas	0,00
				TOTAL CAPÍTULO 9	0,00
				TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.140.288,83

III.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA – PRESUPUESTO DE **GASTOS**
NATURALEZA DEL GASTO

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Clasificación Económica	CRÉDITOS INICIALES
1				GASTOS DE PERSONAL	
	10			Personal Eventual	197.881,02
	12			Funcionarios	0,00
	13			Laborales	393.333,41
		130		Laboral fijo	120.110,31
		131		Laboral eventual	273.223,10
	16			Cuotas, prestaciones y gastos sociales (Empleador)	173.787,21
		160		Cuotas sociales	169.787,21
		162		Gastos sociales del personal	4.000,00
				TOTAL CAPÍTULO 1	765.001,64
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	
	20			Arrendamientos y cánones	35.000,00
	21			Reparaciones, mantenimiento, y conservación	83.200,00
		212		Edificios y otras construcciones	65.000,00
		213		Maquinaria, instalaciones, y utillaje	8.700,00
		215		Mobiliario y enseres	1.000,00
		216		Equipos para procesos de la información	8.500,00
		219		Otro inmovilizado material	0,00
	22			Material, suministros y otros	428.187,19
		220		Material de oficina	15.000,00
			220.00	Ordinario no inventariable	8.500,00
			220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500,00
			220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
		221		Suministros	48.200,00
			221.00	Energía eléctrica	27.000,00
			221.01	Agua	1.200,00
			221.03	Combustible	14.500,00
			221.06	Material sanitario – limpieza y aseo	3.000,00
			221.12	Suministros de material electrónico, eléctrico y telecomunicaciones	1.000,00
			221.99	Otros suministros	1.500,00
		222		Comunicaciones	7.200,00
			222.00	Telefónicas	5.400,00
			222.01	Postales	1.800,00
			222.04	Informáticas	0,00
			222.99	Otros gastos en comunicaciones	0,00
		223		Transportes	250,00
		224		Primas de Seguros	8.000,00
		225		Tributos	0,00
		226		Gastos diversos	126.000,00
			226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00
			226.02	Publicidad y propaganda	22.000,00
			226.06	Reuniones, conferencias, y cursos	43.000,00
			226.09	Actividades culturales y deportivas	0,00
			226.10	Otros gastos diversos	59.000,00

	227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	223.537,19
	227.00	Limpieza y aseo	88.500,00
	227.01	Seguridad	10.500,00
	227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.432,27
	227.10	Otros gastos	120.104,92
23		Indemnizaciones por razón del servicio	5.500,00
	230	Dietas	500,00
	231	Locomoción	2.000,00
	233	Otras indemnizaciones	3.000,00
24		Gastos de publicaciones	2.500,00
	240	Gastos de edición y distribución	2.500,00
		TOTAL CAPÍTULO 2	554.387,19
3		GASTOS FINANCIEROS	
	31	De préstamos	0,00
	35	Intereses de demora y otros gastos financieros	0,00
		TOTAL CAPÍTULO 3	0,00
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	44	Transferencias a otros Organismos Públicos	0,00
	48	A familias e instituciones sin fin de lucro	757.900,00
	480	Coordinadores	1.600,00
	481	Tutores	734.000,00
	482	Becarios	19.200,00
	483	Estudiantes – Premio UNED Pamplona	1.300,00
	484	Otras transferencias – Proyectos de investigación	0,00
	485	Otras transferencias – Premios de Fotografía y Ensayo	1.800,00
		TOTAL CAPÍTULO 4	757.900,00
6		INVERSIONES REALES	
	62	Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios	22.000,00
	621	Edificios y otras construcciones	0,00
	622	Maquinaria, instalaciones, y utillaje	2.000,00
	624	Mobiliario y enseres	1.000,00
	625	Equipos para proceso de la información	5.000,00
	625.00	Equipos para proceso de la información – FEDER	0,00
	625.01	Equipos para proceso de la información – NO FEDER	5.000,00
	625.99	Otras inversiones en equipamiento	0,00
	628	Fondos Bibliográficos	14.000,00
	629	Otro inmovilizado material	0,00
63		Inversión de reposición asociada al funcionamiento de servicios	21.000,00
	631	Edificios y otras construcciones	0,00
	632	Maquinaria, instalaciones, y utillaje	3.000,00
	634	Mobiliario y enseres	3.000,00
	635	Equipos para proceso de la información	15.000,00
64		Gastos de inversión de carácter inmaterial	20.000,00
		TOTAL CAPÍTULO 6	63.000,00

8	83	ACTIVOS FINANCIEROS	
	84	Concesión de préstamos	0,00
		Constitución de depósitos y fianzas	0,00
		TOTAL CAPÍTULO 8	0,00
9	91	PASIVOS FINANCIEROS	
	94	Amortización de préstamos	0,00
		Devolución de depósitos y fianzas	0,00
		TOTAL CAPÍTULO 9	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			2.140.288,83